

Pag. 1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4016000090

NUMERO DE PROVEEDOR 50015555 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C. V.

LIBRE GESTIÓN No. : M 16000001

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2004014	ALCOHOL ETILICO 94 - 96% (C2H6O) FRASCO DE 1 - 5 L. LITRO	UN	820	\$ 91 50000	\$ 7,503.000000

DESCRIPCIÓN CODIGO ISSS: ALCOHOL ETILICO 94 - 96% (C2H6O) FRASCO DE 1- 5 L. LITRO

DESCRIPCIÓN COMERCIAL: ETANOL ABSOLUTO PARA ANALISIS EMSURE@ACS,ISO, REAG. PH EUR.

MARCA DEL PRODUCTO: MERCK

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ALEMANIA

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: NO MENOR D/2 AÑOS DE VENCIMIENTO A PARTIR DE ENTREGA EN EL 05 AÑOS

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: VER DETALLE EN CARACTERISTICAS TECNICAS.

FORMA DE ENTREGA : CREDITO 30 DIAS. PRECIO INCLUYE IVA.

FORMA DE PAGO: 45 dias calendario, contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

VALIDEZ DE LA OFERTA: E01D0371

NUMERO REGISTRO CSSP: MERCK, S.A.

REPRESENTADO: MERCK

NOMBRE DEL FABRICANTE: ALEMANIA

PAIS DEL FABRICANTE: BDON DE 25 LITROS/96.9%

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: 30/01/2020.

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: HOS.REG.SANTA ANA(60),HOSP GENERAL(700) Y U.M.ATLACATL(60).

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: Oferta Básica

TIPO DE OFERTA: COMPRA: 820 LITROS.

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION:

CARACTERISTICAS TECNICAS:

ENTREGA: PARCIAL 370 LITROS A 10 DIAS HABILDES DESPUES DE FIRMADA Y DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA Y 450 LITROS A 30 DIAS ,Vigencia de la orden de compra a partir de la suscripción hasta el 31/12/2016,Vida útil 5 años,Vencimiento del producto:30 de Enero 2020.El producto está Registrado ante la DNM bajo el No.E01D0371,ver anexo No.1 a orden de compra trámite de pago.

V A D R O T A L \$7,503. 000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR, [REDACTED] DIAS DEL MES DE *enero* de *2016*

Lic. Sofia Lorena de Rivas

[REDACTED]

1:55pm

